

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre: 48 rs.

Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Dionisio Arcopagita Mártir.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de San Juan de Jerusalem: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia. Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
8 6 mañ.	17	32 10	S. nubes.	Salé á 6 h. 18 ms. mañana.
id. 2 tard.	20	32 10	S. E. id.	H. M. Merid. 12
id. 10 noc.	18	23 2	E. id.	Se pone á 3 h. 42 ms. tarde. Relojos 11 48

Orden general del 8 de octubre de 1846 en Barcelona.

Con el plausible motivo del cumpleaños de S. M. la Reina Ntra. Sra. (Q. D. G.) el Excmo. Sr. Capitan general recibe corte el día 10 del corriente en el palacio de S. E. situado en la calle de la Merced, contiguo á la iglesia de este nombre; dando principio á este acto á las 11 de la mañana por la audiencia territorial; á que

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se pondrá en escena el aplaudido drama en cinco actos, titulado: El castillo de San Alberto, en el que la señora Baus desempeñará por primera vez en este teatro el papel de la condesa, en union de las señoras Dansan, Cun, Pinto etc., y de los señores Lugar, Tamayo, Medel, Munné etc. Dando fin con baile nacional.—Entrada 3 rs.

A las siete.

Nota.—En la semana próxima á beneficio de D. Agustin Munné, primer actor de carácter anciano, se ejecutará el drama nuevo: La loca de Londres.

TEATRO NUEVO

La comedia en dos actos: El perro del castillo. Seguirá el vals de la Rosita, á seis. Sinfonía de la ópera Aureliano en Palmira. La chistosa comedia en un acto: El gastrónomo sin dinero. Finalizando con la Jota Aragonesa.—Entrada 3 rs. A las siete.

Nota.—Se está ensayando por D. José Valero para ejecutarse á la mayor brevedad: El Tasso.

seguirán á las 11 y cuarto la diputacion y consejo provincial; á las once y media el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad; á las once y tres cuartos el cuerpo consular; y á las doce las demas autoridades, empleados civiles y personas que por su clase puedan concurrir á esta ceremonia. La entrada de las corporaciones y personas citadas, será por la puerta de la calle de la Merced.

A las doce y media recibirá S. E. á los Sres. generales, gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion; todos los cuales entrarán en palacio por la escalera situada en la Muralla de Mar.

A dicha hora de las once se hallarán en la Muralla de Mar, formadas frente al palacio todas las bandas de tambores y músicas de la guarnicion.

Las baterías de la plaza y fuertes harán las salvas de ordenanza.—El general gefe de E. M., Lasauca.

Adicion á la órden general del 8 de octubre de 1846 en Barcelona.

Habiendo llegado á esta plaza el coronel D. Juan Manuel Vasco, teniente coronel del cuerpo de E. M. destinado al de esta capitanía general en virtud de Real órden, se hace saber en la general de este dia para los efectos correspondientes.—El general gefe de E. M., Lasauca.

Orden de la plaza del dia 7 de octubre de 1846.

SERVICIO PARA EL 8.

Gefe de dia, D. Luis Villaba, primer comandante graduado segundo de infantería capitan del primer regimiento de Artillería.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Córdoba.—Hospital y provisiones, id. —Teatros id.—El sargento mayor, José Maria Rajoy.

BARCELONA.

Del diario EL FOMENTO de ayer.

Le parece que aprobados ya en ambos cuerpos colegisladores la autorizacion para el cobro de los impuestos y la quinta de veinte y cinco mil hombres, deben mirarse como terminadas las sesiones de la presente legislatura, y que ni es probable vuelvan á reunirse las Córtes hasta el dia en que se les dé noticia de su dissolution. Dice que sus últimos actos en conformidad con todos los períodos de su larga vida se han reducido á otorgar una ciega aprobacion á las propuestas del ministerio, único árbitro y verdadero regulador de los destinos del pais desde el momento que fue declarada la reina de mayor edad, sin embargo de no haberse compuesto siempre de las mismas personas, ni haber proclamado constantemente los mismos principios. No entiende entrar en el examen de si en las pasadas circunstancias se ha llevado hasta la exageracion la máxima de dar fuerza al ente moral gobierno, propónese si manifestar que ha llegado ya la época de robustecer el prestigio del parlamento y la autoridad de la ley escrita, so pena de poner en grave riesgo las instituciones representativas; idea que debiera dominar en el ánimo de los electores; idea que debiera entrar en la mente de los consejeros de la corona.

Habiéndose divulgado estos últimos dias la voz de que una muger del barrio de Gracia estramuros de esta capital, había abortado nueve hijos, hemos tratado de averiguar lo que pudiese tener de fundada semejante noticia, y de nuestras investigaciones resulta, segun oficio del señor alcalde pedáneo de aquel barrio á este caballero alcalde corregidor de fecha de anteayer, que en la calle de la Lealtad, núm.

9, piso primero de dicho barrio habita José Soler, peon de albañil, cuya esposa Antonia Sala, de edad 21 años, declara que viniendo de Tarragona, de cuyo punto llegó al citado barrio el día 29 de setiembre último, á cuatro horas de distancia de dicha ciudad tuvo un aborto, y habiendo observado lo que habia espelido, vió con gran sorpresa nueve niños perfectamente formados, los que trajo, aunque muertos, hasta el pueblo de Sans en donde los dejó por no poder sufrir el mal olor que despedían, metiéndose en la cama al llegar á Gracia y asistiéndola el profesor Don Pablo Vall y Llavayol. En el día sigue enferma en dicho pueblo la citada Antonia Sala, y se halla soporosa y delirante, por cuyo motivo no ha sido posible al facultativo hacer las observaciones convenientes, si bien se está ocupando del particular para manifestar á su tiempo lo que haya de positivo.

—Sabemos que el Excmo. Ayuntamiento ha acordado que desde ahora en adelante los propietarios que obtengan permiso para conducir el agua á sus casas tengan la obligacion de reponer á sus costas el empedrado, pero que las obras se practiquen por la persona que el cuerpo municipal designe, á fin de que el piso vuelva á quedar como antes en su verdadero nivel y arreglado con buena piedra.

—Tambien sabemos que la misma corporacion teniendo en cuenta que en una ciudad fabril é industrial como Barcelona, entran y salen diariamente circulando por sus calles y plazas un número infinito de carros, ha acordado las diferentes direcciones que estos deban seguir, procurando apartarlos en lo posible del casco de la ciudad y que transiten por las calles menos frecuentadas. A este efecto ha señalado cuatro distritos y marcado en cada uno de ellos las rutas que ha creído mas oportunas y que seguramente verémos demarcadas en un bando que sobre el particular va á publicarse.

—Ha sido presa una muger de la Barceloneta, acusada de bruja y hechicera. Parece que ejercia el arte de curandera, entregando para remedio de toda clase de males, higados de gallina atravesados con muchos alfileres.

—Anteayer por la mañana fue robada, con fractura de puerta, una habitacion de la calle de Ostallers. Parece que ha salido falsa la noticia que dimos ayer sobre el robo de la calle de la Cera.

Dos comedias nunca representadas en esta capital y la noticia de que en su ejecucion tomaba parte nuestro primer actor D. José Valero, eran sobrado motivo para llamar una extraordinaria concurrencia al teatro Nuevo en la noche de anteayer. Componíase la funcion de la comedia en dos actos: *El perro del castillo* y de la caricatura literaria titulada: *El maestro de escuela*. La primera es una de aquellas piezas destinada á presentar en la escena un carácter especial y en determinadas situaciones, y todo su plan y artificio queda reducido á dar interés á este carácter, que resalte en contraste con los de todas las personas que le rodean, á fin de que produzca mayor efecto teatral: todo esto sin escrupulizar muy detenidamente en los medios de conseguirlo.

Cuando la revolucion de Francia destruía con violento encono los privilegios de la encumbrada aristocracia y le arrebatava sus propiedades, una noble familia tuvo que salvar su existencia á favor de una penosa emigracion. Un anciano marques y su hijo jóven entonces de trece años, se marcharon á Santo Domingo. La historia no cuenta ni cómo murió el padre, ni cómo el hijo perdió la razon se presentó cierta noche á la puerta del castillo de sus mayores. El tiempo estaba tempestuoso, el pobre jóven llamó á sus puertas en ocasion en que una orgia espantosa reinaba en su interior, pues que los sectarios de la famosa república esta-

ban celebrando uno de sus festines. No habia en el castillo ninguno de sus antiguos moradores, la guerra los habia dispersado á todos, y solo el perro, un antiguo perro llamado Dragon reconoció al noble señorito que llamaba inútilmente á las puertas de su antigua morada. César perdió el juicio, pero no olvidó nunca la prueba de cariño y fidelidad que recibió del viejo animal, y desconocido de todo el mundo vivió durante muchos años en la covacha del perro departiendo fraternalmente con él la comida que le llevaba una niña, hija de un antiguo criado de la casa que se habia declarado su protectora.

El pobre César conservaba á la linda niña un afecto puramente instintivo, y á su leal compañero una amistad y reconocimiento á toda prueba. Pronto tuvo que llorar á este último y solo quedó fiado al caritativo celo de la primera. César es un idiota, cuya razon desfallecida concibe de tarde en tarde algunas ideas lúcidas y algunos débiles recuerdos. Criado con el perro del castillo, ha reemplazado á este en la guarda y vigilancia del mismo, y ha heredado hasta sus propios hábitos. Cuando sufre, aulla; cuando le ácosan, ladra.

Disipados algun tanto los estragos que causara el furor revolucionario, una disposicion del emperador devuelve á los nobles las posesiones que les fueron arrebatadas. Una anciana marquesa vuelve á pisar el castillo. Nunca mas se habia sabido el paradero de sus mas próximos parientes, y un sobrino debe heredar con la mano de su hija, la posesion de aquella finca. Varios incidentes á cual mas interesantes hacen que César sea presentado á su parienta como un ser casi irracional pero del todo inofensivo, y de que se ponga á prueba su rara fidelidad. Luisa con una solitud previsor y maternal sospecha del impostor que acaba de presentarse como á hijo del marques, y á fuerza de astucia y de celo logra descubrir la intriga, con las escasas luces que sobre los primeros pasos de su vida puede suministrarle el idiota, que al entrar en el cuarto en donde un dia habitara con su padre, reconoce con viva y agitada emocion los muebles y los juguetes favoritos. Un reconocimiento, bastante bien preparado, termina el drama y acalla la agitacion que sufren todos los espectadores, despues de presenciar una serie de escenas de aquellas que hieren al alma.

¿Qué puede decirse de la ejecucion? Para bosquejar y dar una leve idea de lo mucho que hace el señor Valero, en un carácter tan nuevo como difícil; para hacerse cargo de cuanto espresa, de cuanto estudio se observa hasta en la menor de sus acciones, debíamos recorrer una por una todas las palabras que pronuncia. El entusiasmo del público rayaba en locura, pues á la mitad del segundo acto, hizo suspender la representacion, para poder saludar con una triple salva de aplausos al inspirado actor. La señora Yañez, actriz sobresaliente, y sobre todo para estos papeles: en que con tanta maestría tiene que espresar afectos tiernos y propios del sensible corazon de una muger, da una brillante muestra de su talento y maestría en el carácter de Luisa, espresando con natural verdad la bondadosa y previsor solitud de una jóven cándida y honrada. La señora Galan y los señores Valero (Don Antonio), Simó y Delmases contribuyen al buen éxito de la comedia.

Media hora despues cuando aun no habia podido desvanecerse en el ánimo de los espectadores la penosa impresion que aquella produjera, era de ver al idiota convertido en un rancio pedagogo de un miserable villorrio, ir arreglando los chismes de su mal parada escuela, é imponer orden y silencio á un enjambre de chiquillos á cual mas traviesos é ignorantes; era de ver al pobre dómíne sudar la gota gorda al disponer la farsa de unos exámenes en los cuales era preciso que obtuviesen los primeros premios el sopenco hijo de un regidor que debe hacer que se le

aumente su salario, y los haraposos vástagos del zapatero que le calza al fiado y del estrangero que le llena la caja de esquisito rapé. La pieza del maestro de escuela no tiene argumento, es puramente una crítica, pero tal como la ha presentado el señor Valero tiene un mérito imponderable. Apenas puede concebirse cómo á fuerza sin duda de paciencia y de repetidos ensayos ha sabido sacar tan escelente partido de unos cincuenta chiquillos que figuran en el cuadro mas gracioso y acabado que jamas se haya visto en el teatro. Muchos de ellos, en particular los hijos del actor D. Miguel Ibañez y dos ó tres mas cuyos nombres ignoramos, lucen infinito en una porcion de escenas y juguetes. En suma, como todos hemos sido niños antes de ser hombres, nadie podrá contemplar sin grata complacencia y sin la risa en los labios aquella pintura tan animada, tan exacta, tan natural de unas escenas que nos recuerdan los primeros pasos de nuestra infancia. ¡ Pobres muchachitos! ¡ Si el señor Valero merecia una corona, ellos que tan bien se portaron bien eran acreedores á algunas libras de confites!

Noticia de los fallecidos en el día 8 de octubre de 1846.

Casados » — Viudos 1 — Solteros » — Niños 5 — Abortos »

Casadas » — Viudas 2 — Solteras » — Niñas 2 —

Nacidos.—Varones 5 — Hembras 5

ANUNCIOS JUDICIALES.

Don Antonio Esponera, juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de esta ciudad de Barcelona.

Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á José N. de unos veinte años de edad, estatura regular, delgado y moreno, para que dentro del término de nueve dias se presente de rejas adentro en las nacionales cárceles de esta ciudad, á fin de tomarle declaracion y oírle en defensas en la causa criminal que se le sigue como autor de la herida causada á Agustín Roig, á las nueve de la noche del día veinte y ocho del último setiembre en la calle de san Gerónimo, esquina á la de S. Martín, apercibido que no compareciendo, se seguirá dicha causa en rebeldía, causándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á cuatro de octubre de mil ochocientos cuarenta y seis.—Antonio Esponera.—Por su mandado.—Francisco Gallisá, escribano.

En cumplimiento de lo mandado por S. E. la sala tercera con providencia del día de hoy, en el rollo de la causa criminal formada por el juez de primera instancia de Reus, sobre riñas y heridas ocurridas en la carretera de Cambrils, la tarde del diez y seis de mayo de mil ochocientos cuarenta y cuatro que pende ante dicha real sala en consulta de la sentencia proferida por dicho juez contra Pedro Serras, Juan Escuder, Mateo Gimenez y otros, natural y vecino este de Reus, de estado casado, de oficio esquilador y edad veinte y un años, en el día ausente: Por este 3.º y último pregon y edicto se llama, cita y emplaza al nombrado Mateo Gimenez, para que en el término de nueve dias contaderos desde la publicacion del mismo en adelante se presente de rejas adentro en las nacionales cárceles de esta ciudad, á fin de alegar lo conveniente en méritos de dicha instancia, previniéndole que pasado dicho término sin haberlo verificado se procederá adelante en la citada causa, haciéndole las notificaciones en los estrados, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á siete de octubre de mil ochocientos cuarenta y seis.—Por mandado de S. E.—Blas Gorostarzu, escribano de cámara.

En virtud de lo mandado por el Sr. D. Juan Pío Torrecilla, juez de primera instancia de este partido, con providencia del día de hoy dada en méritos del expediente promovido por Carlos Parellada, labrador de la villa de S. Baudilio de Llobregat, para que se habilite por primera copia la de venta perpetua de una pieza de tierra campa de cincuenta mojas de estension llamada lo Mas Burgués ó la Bohiga, sita en el término de dicha villa de S. Baudilio de Llobregat, firmada por Margarita Palau viuda, y Margarita Palau y Vendrell su hija, á favor de Miguel Parellada labrador de la espresada villa, con escritura otorgada ante D. Rafael Riera escribano de la ciudad de Barcelona á veinte y siete de octubre de mil seiscientos veinte y siete: Se dice y previene á todas y cualesquiera personas que tengan en su poder ó sepan el paradero de la primera copia ó extracto de la calendada escritura, la presenten en dicho juzgado dentro el término de quince días, contaderos desde la publicacion del presente, en la inteligencia de que pasado dicho término sin verificarlo, se procederá á la indicada habilitacion, parándoles el perjuicio que en derecho haya lugar. San Felio de Llobregat seis de octubre de mil ochocientos cuarenta y seis.—José María de Molina, secretario.

Consecuente á lo mandado por el Sr. D. Antonio Esponera, juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de esta ciudad, y encargado del de S. Pedro por ausencia del Sr. D. Narciso Sicars, con auto del día tres del actual dado en méritos del expediente que por mi actuacion se instruye en el último de dichos juzgados, á instancia de Madrona Llordella viuda de Baudilio Guasch, sargento graduado que fue del ejército, sobre declaracion ab intestato de este y nombramiento de herederos forzosos á sus hijos José, María y Mariana: Se cita y emplaza á cuantas personas se crean con derecho á los bienes que puedan pertenecer al indicado Baudilio Guasch, para que dentro el término de quince días se presenten á deducirlo en dicho expediente, pues que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á siete de octubre de mil ochocientos cuarenta y seis.—Ignacio Carner, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTO.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Los sujetos que á continuacion se espresan pueden servirse pasar á la secretaría de esta Intendencia á fin de recoger las instancias que sobre rebaja de contribuciones habian presentado en la misma.

D. Ramon Fornells. D. Manuel Palumé. D. Victor Rich é hijo. D.^a Benita Usieto. D. Alfonso Ruiz. D. José Contensau. D. Francisco Sitjes. D. Bartolomé Jordana. D. Martin Murull. D. Pedro Vilarasa y Cosp. D.^a María Estrell, viuda. D. Ignacio Bosch, y D. Rafael Vilaclara. Barcelona 8 de octubre de 1846.—Cuadra.

Sociedad barcelonesa de seguros mutuos para el reemplazo del ejército.

Habiendo algunos jóvenes sujetos á dicho reemplazo presentado á esta junta directiva una solicitud dirigida á modificar en su favor la base 5.^a de las que fueron aprobadas por la sociedad en la junta general del día 13 de agosto último y se publicaron en los periódicos del día 19, y atendido que su resolucion corresponde á la misma; se ha acordado invitar á los socios ya inscritos á que se sirvan

concurrir en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales el dia de mañana 10 del corriente á las cuatro de la tarde en punto, previniéndose á dichos jóvenes que podrán presentarse en la reunion para alegar y apoyar su demanda.

Se invita igualmente á los socios, que ya han satisfecho la primera mitad del depósito, á que se presenten desde luego á aprontar la segunda, y á las personas que deseen inscribirse, que lo verifiquen sin la menor tardanza, todo al objeto de evitar que en los últimos dias no hagan un agolpamiento que produciria confusion y retardos tal vez perjudiciales á los mismos interesados.

Se previene tambien que en dicha junta general se tratará de abrir la inscripcion para el reemplazo de 1846 á beneficio de las clases trabajadoras y menesterosas, por ser muchos los que lo han pedido, y no tener esta junta facultades para verificarlo. Barcelona 9 de octubre de 1846.—De acuerdo de la junta directiva.—Ramon Muns, vocal secretario.

Compañía agrícola catalana.

Los señores accionistas de esta sociedad se servirán pasar á satisfacer el primer dividendo del 2 por 100 del valor nominal de las acciones, por que estén suscritos, á casa del Sr. D. Antonio Tintó, tesorero de la sociedad, el cual vive en la calle de Escudellers núm. 75, donde se les entregará el documento, en virtud del cual se les estenderán las láminas de las acciones que les correspondan. Barcelona 8 de octubre de 1846.—El presidente de la sociedad, marques de Llió.

Agencia general de Cataluña.

Inútil consideramos encarecer la utilidad de una agencia general y las inmensas ventajas que pueden reportar con su instalacion todas las clases de la sociedad; como quiera que son muy pocas las personas que en el curso de su vida no se vean complicadas en negocios, cuyo despacho tienen que confiar á otros; ya sea porque sus ocupaciones les obliguen á ello; ó por carecer de los conocimientos especiales en el ramo del negocio de que se trate.

Sin embargo, fuerza es decirlo, Barcelona, capital mercantil y fabril, con un giro inmenso y siendo como es el centro de todas las operaciones y negocios del Principado carece, no obstante, de una agencia general que abrace toda clase de negocios y les dé curso con aquella actividad y celo que dan crédito á un establecimiento.

La agencia general de Cataluña se propone llenar este vacío, pues que ofrece tomar á su cargo toda clase de operaciones mercantiles é industriales y las causas pleitos y espedientes, cualesquiera que sea su objeto, y el tribunal ú oficina en que se instruyan; ofreciendo defender gratuitamente á los pobres de solemnidad, si en concepto de los abogados consultores del Establecimiento, tienen espedito derecho para litigar, pero debiendo aquellos obligarse á pagar los gastos y honorarios en la conformidad que lo previenen las leyes, es decir, venciendo en la demanda ó mejorando de fortuna. Se encargará la agencia de las ventas y compras de bienes raices y muebles, empeños, préstamos, cambios, es decir, cuanto comprenda la palabra genérica de agencia general.

Los Directores de esta, para llevar á buen remate su objeto, se han relacionado en tribunales y oficinas, elegido dos letrados de saber y experiencia, y así mismo escribano y procuradores activos y probos; cuenta con la cooperacion de varios capitalistas, corredores de cambios y ademas tienen el número de espedientes necesarios para dar espedito curso á todos los negocios y operaciones que se les confien.

El comportamiento que como agentes particulares han observado los directores de la agencia de Cataluña, el interés que tienen en su buen nombre y crédito, los bienes raíces que poseen y la manera como desempeñarán los negocios que se les vayan encargando, son suficientes garantías para los sujetos que se dignen confiar-seles, debiendo advertir que lejos de alimentar esperanzas que con frecuencia los resultados desvanecen, no admitirán sino aquellos negocios, que en concepto de sus consultores ofrezcan probabilidades de un feliz éxito.

La direccion de la agencia se halla establecida en la Rambla de S. José, esquina á la plaza del mercado casa nueva sin número, cuarto principal, y se han señalado para horas de despacho por la mañana de nueve á doce y media y por la tarde de cuatro á siete.

Sociedad Musical Barcelonesa,

La junta gubernativa en sesion de ayer acordó la celebracion de la junta general de socios en el dia 13 de los corrientes á las 8 de la noche en el salon grande de S. Agustin para la discusion y aprobacion del nuevo reglamento que se dispuso formar en la de 16 de agosto último. Siendo el asunto vital de la sociedad y por el cual tomará la misma todo el incremento para llegar al alto grado de perfeccion y grandiosidad que se han propuesto sus individuos, que exige el adelanto del siglo y corresponde á los conocimientos y gusto artístico de esta capital al propio tiempo que siendo de interes directo de todos los socios, se espera la puntual asistencia de los mismos. Barcelona 7 de octubre de 1846. P A. D. L. J. G. —J. de Puig-uriquer vocal secretario de turno.

RIFA EXTRAORDINARIA

en celebridad del feliz cumpleaños de S. M. la Reina Ntra. Sra. Doña Isabel II.

Siendo el empedrado público un adelanto que reclama la importancia de esta capital y la comodidad del vecindario; cumple al Excmo. Ayuntamiento el procurar de todas veras que los rendimientos de los fondos aplicaderos á aquel objeto, se eleven á un grado que pueda hacer sentir más los beneficios que producirá el mayor número de calles en que se establezca tan notable mejora; y deseando solemnizar al propio tiempo el feliz natalicio de S. M. la Reina (que Dios guarde) aprovecha tan grata ocasion para abrir una rifa extraordinaria bajo el plan siguiente:

Suerte extraordinaria de 25,000 reales vellon.

Suertes ordinarias.

Una de 6000 rs. vn.; una de 1000; diez de 800; diez de 400, y última de 1000.

Sea cual fuere el número de los jugadores se aseguran los premios indicados, y de lo que escediere de 30,000 se darán tres cuartas partes en suertes de 320 reales vellon, y el pico que tal vez resultare se añadirá á la última suerte de las de esta clase.

El número premiado con la suerte extraordinaria se volverá á la urna cuantas veces saliere.

Barcelona 8 de octubre de 1846. — José de Llanza, secretario interino del Excmo. Ayuntamiento constitucional.

FUNCION DE IGLESIA.

Continúa el devoto novenario á la Virgen María bajo el título del Remedio en la parroquial de S. Jaime, y predicará hoy sobre el punto *María es causa de nuestra alegría* el Pbro. D. Jaime Prat.

Los padres, esposa é hijos de D. José Baseda y Pons (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les hayan pasado esquelas de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy á las diez de la mañana en la parroquial de Santa María del Mar.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Tratado de galvanoplastia para dorar y platear los metales, grabar sobre el cobre y el acero, reproducir toda clase de medallas y pruebas daguerreotípicas, metalizar las estatuas de yeso, etc. por medio de la electricidad.—Esta obrita ilustrada con varias láminas que representan los aparatos y sus descripciones, impresa en rico papel continuo se halla de venta en casa Brusi á 6 rs. en rústica.

Curso completo de geografía universal antigua y moderna, por M. A. Letronne, inspector de estudios etc., y nuevamente traducida al español por D. J. T. Carbó: un tomo en 16.º mayor, hermosa edición adornada con láminas, á 10 rs. vn. encuadernada, en la librería de D. José Torner, calle del Regomí.

AVISOS.

Aviso á los fabricantes.

Instalada la sociedad de S. Antonio de Padua para socorrerse mutuamente en caso de desgracia entre mayordomos, maquinistas de vapor, foguistas y peones de fábrica, é insiguiendo lo prevenido en sus ordenanzas y art. 23. Se avisa á los fabricantes que si les falta algun individuo de las clases espresadas, podrán dirigirse á la sociedad de S. Antonio de Padua y comisionado D. Miguel Sala, cerca la puerta de Santa Madrona, núm. 9, piso 3.º previniendo que si es por el correo ha de venir la carta franqueada.

Hay un sugeto que desea hallar algunos niños para enseñarles de gramática latina y cuentas; darán razon en la calle de la Dagueria núm. 16, piso cuarto.

Pedro Forn, religioso lego esclaustrado, jardinero, recién llegado de Francia, en donde ha ejercido esta profesion durante diez años seguidos, se ofrece á este público, ya sea para cuidar algun jardin, como tambien para desempeñar toda clase de trabajo de este oficio. Trae un buen surtido de semillas diferentes. Informará el chocolatero de la calle Ancha, esquina á la de Serra.

VENTA.

Se desea vender el laud español S. Antonio, de unos 1100 quintales de porte, construido en Huelva hace dos años y medio. Dará razon D. José María Serra.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español Mallorquin, su capitan D. Gabriel Medinas, saldrá para Palma el día 5 de los corrientes á las tres de la tarde con la correspondencia pública. Se despacha en la calle de Cambios viejos esquina á la plaza de Palacio, núm. 16, piso principal.

La polacra española nombrada Ronda, su capitan D. Antonio Roldós, saldrá para la Habana el 25 del actual; admite algun palmeo y pasajeros que recibirán buen trato. Se despacha en la casa núm. 7 de la calle de Escudellers.

Para Campeche con escala en la Habana el bergantin español Amistad Campechana, su capitan D. Joaquin Clausell, admite únicamente pasajeros, debiendo salir dentro de breves dias. Lo despacha D. J. Martorell y Guitart, pórtico-Xifré, núm. 6 piso 2.º

*Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.***Mercantes españolas.**

De Palma en 16 horas el vapor Mallorquin, de 211 toneladas, capitán D. Gabriel Medinas, con 20 cerdos á D. Domingo Bosch, 147 id. á D. Juan Fontanillas, 35 id. á D. Francisco Casanovas, 24 balas de algodón á los señores Font y Riudor, 13 id. á los señores Sastre y Nadal, 3 bocoyes de azúcar á D. Mariano Flaquer é hijo, 12 quintales de almendron á D. Ramon Font, 12 id. á D. Sebastian Servet, 17 id. á D. José Russiñol y compañía, 20 id. á D. Ramon Amigó, 21 id. á D. Rafael Pomar, 21 id. á D. Nicolás Tort y compañía, 30 id. á los señores Ribas y Cantallops, 33 id. á D. José Sagás, 46 id. á la señora viuda Aviñó é hijo, y otros efectos, la correspondencia y 17 pasajeros á Don Santiago Pertierra.

De Valencia y Tarragona en 3 días el laud S. Luis, de 49 toneladas, patron Manuel Gloria, con 79 sacos de harina, 41 de arroz á la señora viuda Aviñó é hijo, 64 sacos de harina y 12 cerdos á Don Ramon Comas y Salitre, 60 sacos de arroz á D. Joaquin Martí y Codolar, 25 id. á D. Ramon Casanpère, 20 de habichuelas á D. Juan Fontanillas y 2 carros de loza á D. Ramon Girona.

De Alcudia en 2 días el jabeque Concepcion, de 36 toneladas, patron Pedro Colomer, con 600 quintales de leña.

De Carril en 12 días el bergantin-goleta Paquito, de 85 toneladas, capitán D. García Mendez, con 318 quintales de carnazas á D. Francisco Alsina y 226 piezas de nogal á D. Roberto Culbert.

Vapor español Mallorquin, capitán Don Gabriel Medinas, para Palma con la correspondencia.

Id. Villa de Madrid, capitán D. Juan Ducet, para Marsella con efectos de tránsito.

Balandra Sirena, capitán D. Juan Sastre, para Alcudia con hierro, herramientas y lastre.

De Valencia en 2 días el laud Desamparados, de 59 toneladas, patron Francisco Larroda, con 400 carneros á D. Félix Guardiola y 90 sacos de harina á D. Joaquin Castelló.

De id. en id. el laud Esperanza, de 43 toneladas, patron Matías Sans, con 340 carneros á D. Juan Fontanillas.

De id. en id. el laud Carmelita, de 40 toneladas, patron Vicente Muñoz, con 320 carneros á D. Félix Guardiola, 42 sacos de arroz á la señora viuda Aviñó é hijo y 40 id. á los señores Conill y hermanos.

De la Habana y Mahon en 78 días la polacra S. Antonio, de 154 toneladas capitán D. Joaquin Durall, con 1000 astas, 150 cajas de azúcar y 50 quintales de campeche á D. José Constans, 230 cajas de azúcar á D. Francisco Fons, 98 macutos y 2 sacos de cera á D. José María Serra, 10 macutos id. á D. Jaime Pujol, 10 id. á D. Salvador Masó, 25 id. á los Sres. Plandolit y hermanos, 6 id. á D. José Villanova y Masó, 5 id. á D. Narciso Parés, 11 id. á los señores Martorell y Bofill, 14 bultos y 29 macutos id. y 6 bocoyes de cobre á D. Francisco Noriega, 300 cueros á D. Sebastian Soler, 13 cajas de goma cepal á D. Nicolás Lopez, 7 cajas de cobre y 27 macutos de cera á Don Francisco Masó, y 68 sacos de café á la orden, consignado á D. José Constans.

Ademas 4 buques de la costa de este principado con 100 cuarteras de maiz, sardina y otros efectos.

Despachadas.

Laud Firme, patron Sebastian Duran, para Castellon con azúcar, acero y lastre. Id. S. Antonio, patron Tomas Castellá, para Valencia en lastre.

Galeas holandés Fortuin, capitán D. J. Zyltra, para Amsterdam con vino, aguardiente y lastre.

Ademas 13 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 1.º DE OCTUBRE.*Llegaron á Rio-Janeiro.*

Día 8 de julio.—Velocifero, capitán Scarcella, procedente de Barcelona.

Día 12 id.—Casimira, capitán Mataró, de Barcelona. Tigre, capitán Pla, de Málaga.

Día 16 id.—Florentino, capitan Maristany, de Barcelona.

Día 17 id.—Jóven Mariana, capitan Mercadal, de Málaga.

Día 23 id.—Celestina, capitan Sensat, de Barcelona.

Día 30 id.—Enriqueta, capitan Maurisco, de San Thomas.

Salieron de Rio-Janeiro.

Día 8 id.—Atila, capitan Igartua, para Montevideo.

Día 18 id.—Tigre, capitan Pla, para Rio de la Plata.

Día 27 id.—Casimira, capitan Mataró, para Montevideo.

Llegaron á la Habana.

Día 10 de agosto.—Pasiega, capitan Gonzalez, procedente de Cádiz.

Día 13 id.—Hermosa Bailen, capitan Arrarte, de Santander. Leontina, capitan Perez, de Cádiz.

Día 14 id.—Pancheo, capitan Oudarzo, de Santander.

Día 15 id.—Primera de Guatemala, capitan Ortiz, de Cádiz.

Día 16 id.—Dos Hermanos, capitan Gomez, de Santander. Liberal, capitan Gonzalez, de Tenerife. Panchita, capitan Patterson, de Guayaquil.

Día 17 id.—Prócer, capitan Millet, de Rio-Grande.

Día 18 id.—Ferrolano, capitan Carcano, de Liverpool.

Día 24 id.—Rápido, capitan Música, de Barcelona. Romántico, capitan Ruffi, de Rio-Janeiro. Carlos Habanero, capitan Baca, de Hamburgo.

Salieron de la Habana.

Día 12 de agosto.—Leon, capitan Ibarrau, para Cowes.

Día 23 id.—Aurora, capitan Landeta, para Liverpool.

Llegó á Campeche.

Antes del 31 de julio.—Amelia, procedente de Barcelona.

Llegó á la Móvil.

Día 1.º de setiembre.—Paquete de Veracruz, capitan Soler, procedente de la Habana.

Llegó á San Juan de Terranova.

Día 3 de setiembre.—Paulita, capitan Santos, procedente de Vigo.

CORREO DE MADRID DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1846.

BOLSA DE MADRID DEL 5 DE OCTUBRE DE 1846.

Sin operaciones.

Títulos del 3 por 100: está á 34 $\frac{5}{8}$ por 100 dinero.

Títulos del 5 por 100: está á 21 $\frac{1}{2}$ por 100 dinero.

Inscripciones de deuda sin interes: estan á 6 $\frac{3}{4}$ por 100 dinero.

Cambios.

Londres á 90 dias 36 $\frac{1}{2}$ dineros esterlines por el peso ó 512 mrs. p.—Paris á 90 dias 15 libras 17 sueldos torneses por el doblon ó 2048 mrs. p.—Alicante 1 b.—Barcelona 1 $\frac{1}{4}$ b.—Bilbao 3/4 b. d.—Cádiz 1 b.—Coruña 1/2 b. d.—Granada 1/2 b.—Málaga 1 $\frac{1}{2}$ b. d.—Santander 1 b. d.—Santiago par.—Sevilla 3/4 b. d.—Valencia 3/4 b.—Zaragoza 1/2 b. d.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

No hubo ayer el hesamanos que debia haber tenido lugar en el real palacio de S. Juan con motivo de los dias del Sermo. señor infante D. Francisco de Asis, á

causa de haber dispensado S. A. aquella ceremonia por la estrechez del referido palacio para poder recibir en él á las corporaciones y cuerpos de la guarnicion. El mal tiempo que se esperimentó el mismo dia hizo buena esta disposicion.

El gobierno ha adquirido los dos vapores mejicanos *Moteczuma* y *Guadalupe*.

El primero tiene 788 toneladas y fuerza de 115 caballos. Va defendido con dos colisas el la Payxhans de á 68 y dos piezas de á 32; el segundo es mayor, mide 1104 toneladas, su casco de madera se mueve con el auxilio de dos máquinas fuerza de 280 caballos.

En la *Gaveta* de hoy ningun parte telegráfico encontramos, pero segun todas las noticias deberán hallarse en Buitrago los príncipes, para efectuar mañana su entrada en esta corte.

Háblase mucho de gracias que van á concederse con motivo del regio enlace, segun es costumbre en ocasiones tan solemnes. Parece que mas de cuarenta personas serán elevadas al rango de grandes de España; que se distribuirán varias grandes cruces y numerosas cruces pequeñas, y que en el ejército tendrán lugar promociones y grados.

Los príncipes franceses, segun hoy se dice, harán mañana á las dos su entrada pública á caballo y rodeados de sus ayudantes y de los distinguidos personajes españoles que han salido á recibirles. Se apearán en Palacio y despues de un espléndido almuerzo en que serán acompañados por SS. MM. y AA. saldrán en carruages de las reales caballerizas para dirigirse á la embajada francesa donde tienen dispuesto su alojamiento.

Una de las damas de honor que el príncipe Montpensier trae para la servidumbre de su augusta esposa es española y de nuestra grandeza. No podemos menos de elogiar esta galantería.

La ceremonia nupcial de S. M. y su augusta hermana se celebrará en el real palacio en el salon de embajadores: al dia siguiente se verificarán las velaciones en la iglesia de Atocha. Los grandes de España desplegarán un lujo sorprendente en esta ceremonia.

Han corrido los mas absurdos rumores con motivo de no haber recibido ayer S. A. el Sermo. señor infante D. Francisco de Asis; suponiendo algunos que el motivo alegado (la estrechez del palacio que habita) no pasa de ser un pretesto.

Dice un diario de esta capital que se ha dado órden que en celebridad del casamiento de S. M. se den ocho reales por plaza á la clase de cabos y soldados del ejército en los tres dias de funciones, reservándose S. M. obsequiar á los oficiales y sargentos de un modo mas análogo á su clase.

Se dispone una vistosa iluminacion para el palacio del senado.

Parece que se ha encargado á las monjas Trinitarias el trabajo de rizar el alba que ha de estrenar el señor patriarca el dia del regio enlace. Se las mandó que

para el 4 del actual estuviera corriente, y habiendo manifestado las religiosas que no podían en tan breve tiempo terminar su tarea, se las contestó que á todo trance hicieran un esfuerzo á fin de conseguirlo.

En la noche del 3 del actual tuvieron la honra de felicitar á SS. MM. y A. con el fausto motivo de los próximos enlaces la real orden militar de Alcántara y el cuerpo colegiado de la nobleza de esta muy heroica villa: el señor conde de Altamira duque de Montemar, comendador mayor de dicha orden de Alcántara, que iba presidiendo ambas corporaciones, manifestó en breves y sentidas palabras los leales sentimientos de que estas se hallan animadas, los cuales se dignaron acoger SS. MM. y A. con su acostumbrada afabilidad.

En los teatros se disponen muchas novedades para las próximas fiestas.

El señor presidente del congreso se dice que será uno de los nombrados títulos de Castilla. *(Popular.)*

Dice la *Crónica de Gibraltar* del 29:

La escuadra inglesa compuesta de seis navíos de línea y cuatro vapores entró ayer tarde en este puerto, y esta mañana ha salido el almirante á tierra para visitar al gobernador.

Los periódicos progresistas de ayer desmienten, en tono oficial, las noticias y rumores que han circulado ultimamente sobre coalicion entre los emigrados progresistas y carlistas; asegurando tambien que para el antiguo gefe de los ejércitos reunidos nunca ha cesado de ser enemigo comun el carlismo, y que se halla ahora tan dispuesto á destruir las últimas esperanzas de los carlistas como lo estuvo en Luchana y Vergara.

El doctor Orfila manifiesta grandes deseos de conocer á fondo el estado de la enseñanza médica en España y el grado de adelantamiento á que ha llegado la ciencia. Anteayer concurrió á las clínicas, y aun hizo algunas preguntas á varios alumnos. Tambien asistió á alguna cátedra, y por último presencié los ejercicios de oposicion para una plaza de médico de la real familia.

Dícese que la ceremonia nupcial de S. M. y su augusta hermana se celebrará en el real palacio en el salon de embajadores, y que el día siguiente los príncipes recién desposados marcharán unos al Escorial y otros á Aranjuez. No se designa aun cuál de estos sitios será al que se dirija S. M. con su augusto esposo.

(Heraldo.)

El P. Amado, esclaustro y redactor del Católico, ha muerto de repente en Garrovillas (Estremadura) de un ataque de apoplejía. *(Español.)*

Dícese que hay preparadas grandes cruces para los presidentes de los cuerpos colegisladores, y para algunos altos funcionarios.

Entre estos últimos quiere contarse al solo secretario de hacienda, al director del tesoro y al inspector de carabineros, quienes esperan la gran cruz de Isabel la Católica. *(Tiempo.)*

Fondos públicos.

Londres 30 de setiembre. Consolidados 95 1/2. Deuda activa española 00. Tres p. c. 37 1/2.

Paris 3 de octubre. Cinco p. c. 117 l. 95 c. Cuatro p. c. 00 f. 00 c. Tres p. c. 82 f. 95 c. Deuda activa española 00. Idem pasiva 00. Tres p. c. de 1841 00.

Paris 3 de octubre.

El diario de los *Debates* de hoy dice que de un artículo del *Times* que copia, resulta que la intervencion del gobierno ingles en los asuntos de España se limitará á una protesta llena de dignidad, y á la simple esposicion de las consecuencias que podria traer la union de un hijo del rey de los franceses con la infanta D.^a María Luisa. Añade el periódico frances que este language dista mucho del que usaba hace pocos dias la prensa inglesa y que se alegra de ver que la conducta firme, al mismo tiempo que muy tranquila y pacifica del gobierno frances empiece á producir su efecto.

S. M. la Reina de los belgas llegó ayer á Paris en compañía del duque de Brabante el conde de Flandes y la princesa Luisa.

Anoche algunos alborotadores quisieron renovar las escenas de desórden en el arrabal S. Antonio. Un destacamento de la guardia municipal acudió prontamente y puso fin á sus tentativas. Fueron presos unos diez jóvenes y dejados provisionalmente en el cuerpo de guardia de la calle de Montreuil.

Se asegura que no tuvo lugar ningun desórden ni se causó ningun daño, dispersándose fácilmente los grupos; que pudo circularse libremente por la calle, y que las panaderías y tabernas permanecieron abiertas. Las patrullas de la guardia municipal de á pie y á caballo bastaron para mantener el órden y la tranquilidad.

—El Sr. Cortina, ex-diputado á Cortes y ex-ministro español, llegó á Burdeos el 28 de setiembre procedente de Paris con direccion á Bayona, donde deberá reunirse con su familia.

—Escriben de la Reole que el Sr. Ubago, brigadier que fue en el ejército de D. Carlos, acaba de ser preso en dicha ciudad y puesto incomunicado, habiéndosele ocupado todos los papeles.

—Dicen de Venecia con fecha 28 de setiembre que ha causado bastante sorpresa en dicha ciudad la noticia de la evasion del conde Montemolin, atendido que por su cuenta y á su nombre acaba de ser comprado uno de los tres palacios de Moncénigo, situado en el Gran Canal, por el precio de cerca un millon cuatrocientos mil reales. Se cree que D. Carlos Luis irá á fijar su residencia en dicha ciudad, mayormente atendido que su casamiento con una princesa de Módena ha sido anunciado en ciertos círculos como del todo resuelto.

Por una carta de Vera-Cruz del 29 de agosto se han recibido algunos pormenores mas detallados de los que se copiaron de los periódicos ingleses sobre la ocupacion de las Californias por los norte-americanos. Este suceso tuvo primero lugar por tierra del lado del Oregon. Un capitán americano llamado M. Fremont se apoderó de Sonoma al norte de S. Francisco, teniendo solo con él 80 hombres, pero en el territorio de la Nueva Elvecia se le juntó un rico colono, el capitán Sutter, y se puso en comunicacion con la corbeta de los Estados-Unidos el *Portsmouth*, que por el río el Sacramento le hizo llegar armas y municiones.

El capitán Fremont á la cabeza de 400 voluntarios recorrió entonces el interior de las Californias paseando en todas partes la bandera de los Estados-Unidos. En el entretanto el comodoro americano Hoat llegó á Monterey con la fragata *Sabannah* y las go-

Letas Warren y Cjan, y en 6 de julio tomó tranquilamente posesion de la capital de las Californias.

En una larga proclama que el comodoro ha publicado asegura á los habitantes que sus propiedades serán respetadas, que tendrán el libre ejercicio de su religion, y declara de un modo oficial que las Californias quedan anejas á los Estados- Unidos y forman parte integrante de este pais.—Algunos dias despues el comandante de la corbeta el *Portsmouth* tomó posesion del puerto de San Francisco.

Bayona 3 de octubre.

Recibimos las siguientes noticias de Tolosa del 2 de octubre á las nueve y media de la noche:

Los habitantes de todas las poblaciones que los señores duques de Montpensier y de Aumale acaban de atravesar, han manifestado altamente su alegría; en todas partes las casas estaban adornadas con colgaduras y resonaban los vivas y gritos de regocijo; en todas partes las municipalidades han ido al encuentro de la ilustre comitiva, y la de San Sebastian ha saludado á los príncipes en Astigarraga en donde les aguardaban. Varios arcos de triunfo estaban levantados en el camino y adornados con banderas con los colores de ambas naciones.

En esta, toda la diputacion acaba de comer con los príncipes, asi como el alcalde y todos se muestran embelesados del trato ameno de SS. AA. RR., quienes tambien se manifiestan sumamente satisfechos de la acogida cordial que se les hace.

Se ha ejecutado una brillante comparsa delante de los príncipes, cuyas palabras sacadas de la traduccion francesa dicen á poca diferencia lo siguiente:

Comparsa de jóvenes de Tolosa que la M. N. y F. provincia de Guipúzcoa y la M. N. y F. ciudad de Tolosa ofrecen á SS. AA. RR. los príncipes duques de Montpensier y de Aumale á su paso por dicha ciudad dirigiéndose á Madrid para concluir el próximo casamiento del primero de dichos príncipes con S. A. R. la infanta doña María Luisa de Borbon.

Marcha.

Hijo del noble rey Luis Felipe, Montpensier, cuyo amable trato no nos hace dudar de la dicha reservada á nuestra infanta, bella entre las bellas;—Recibid los votos de una poblacion que adora á esa real princesa, y le desea asi como á vos la mas completa dicha.—Nuestra poblacion entusiasta de su Reina y de su esposo ve con placer los dos casamientos y celebra su alegría con un banquete nacional.—En este banquete olviden todos sus disensiones, y celebren con alegría ese dia de dicha y de un gozo sin igual.

Himno.

Venid, nobles duques Montpensier y Aumale: Guipúzcoa os saluda con alegría.—Los hijos valerosos de los nobles Pirineos, leales y constantes vanguardias de la Iberia, os ofrecen los respetuosos testimonios que les inspira esa alianza y esa union que cimenta una mutua amistad.—Venid, nobles duques etc.—Salud, noble duque! Salud Montpensier! Escuchad las aclamaciones de un pueblo transportado de placer.—Las ninfas del Oria con la frente orlada de guirnaldas os ofrecen felicitaciones sin número.—La alegría que les causa vuestra próxima alianza rebosa en todos los semblantes.—Salud, noble duque etc.—De Luisa Fernanda esposo bien amado, príncipe afable, gracioso y cortés.—Seréis el objeto querido de su tierno afecto que pagaréis con igual cariño.—Salud, noble duque etc.—Vivid felices y que el amor os encadene con este lazo afortunado.—Que nobles retoños de vuestra ilustre raza brillen á la vez en vuestra real morada.—Salud, noble duque, salud, Montpensier, escuchad las aclamaciones de un pueblo transportado de placer.

SS. AA. RR. dieron afectuosamente las gracias á los jóvenes que les habian preparado tan brillante y simpático recibimiento. La ciudad se halla completamente iluminada, y los bailes que se ejecutan en las plazas dan á comprender que du-

rarán toda la noche. En este momento se está dando asimismo una serenata enfrente la casa alojamiento de los augustos príncipes, habiéndose disparado á las ocho un hermoso fuego artificial que tuvo muy buen éxito. En todas partes no se oyen mas que cantos, gritos de alegría, músicas y cohetes. En fin, esto es una fiesta, una verdadera fiesta con sus mil demostraciones de gozo.

SS. AA. RR. saldrán mañana á las siete de ella para Vitoria; pero la fiesta probablemente continuará; pues el entusiasmo es demasiado vivo para que termine tan prontamente.

Acabamos de saber que los señores duques de Montpensier y de Aumale han salido de Tolosa á las siete de esta mañana, en cuyo acto la poblacion ha manifestado de nuevo el mas vivo entusiasmo.

En la sesion de hoy 3 del corriente el consejo municipal de Bayona ha puesto á disposicion del *maire* la suma de 40,000 rs. para las fiestas que deben celebrarse en esta ciudad al regreso de los príncipes á Francia. Se han nombrado tres miembros del citado cuerpo para que junto con dicho *maire* compongan la comision encargada de los obsequios, que consistirán en ofrecer á SS. AA. RR. una representacion en el teatro y un baile el dia siguiente, con otros regocijos públicos, sin que se olvide el socorrer á la indigencia.

Despues que el señor de Arana al recibir á los príncipes en el puente de Behobia les hubo anunciado el objeto de su mision, el diputado de provincia D. Ramon de Lardizabal, arengó á SS. AA. RR. en estos términos:

«Encargados por la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa, cuyo territorio atraviesan VV. AA. RR. en este momento, de felicitarles sobre su feliz llegada y de ofrecerles la espresion de su profundo respeto, y tan ufanos como honrados con esta mision, la cumplimos con la satisfaccion mas viva y aprovechamos con el mayor gusto esta ocasion de manifestar á VV. AA. RR. nuestros personales sentimientos de adhesion al gran monarca del siglo y á su augusta familia.»

A S. A. R. el duque de Montpensier:

«El matrimonio de V. A. R. con nuestra augusta infanta la Serma Sra. Doña Luisa Fernanda, tan feliz para toda la España, lo es particularmente para esta provincia de Guipúzcoa, estrechando los lazos que siempre la han unido á la Francia fraternal y topográficamente. Dignaos, pues, príncipe, recibir en su nombre las mas sinceras felicitaciones.»

Léese en el *Correo de la Gironda* que acabamos de recibir:

Ayer ocurrió un ligero accidente entre *Laprade* y *le Bouscaut* en el coche en que viajaban los príncipes. Uno de los caballos del tronco, que montaba el postillon se cayó, y este fue felizmente arrojado lejos, sin recibir daño alguno. Los augustos príncipes se apearon inmediatamente, y despues de haberse asegurado de que el postillon no habia recibido herida alguna, montaron otra vez en el coche y continuaron su camino. S. A. R. el duque de Montpensier gratificó al postillon con 400 rs.

E. R.—ANTONIO BRUSI.